I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

"JUNTOS LEVANTAMOS LA CULTURA DE QUILLON: ADQUISICIÓN DE STAND" Y "ADQUISICION DE STAND MUNICIPALIDAD DE QUILLON"

APRUEBA ADJUDICACION DE LLAMADO LICITACION PUBLICA Y AUTORICESE EMISION DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO N° 44 /

QUILLON, ENERO 24 DE 2011-

VISTOS:

1. El proyecto denominado "Juntos Levantamos La Cultura de Quillón" presentado al 2% Fondo de Cultura del Gobierno Regional Región del Bio Bio.

2. Convenio de Transferencia de Recursos de Cultura, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, de fecha 16 de septiembre del 2010, para Ejecución de Proyecto denominado "Juntos Levantamos La Cultura de Quillón".

3. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4. Decreto N° 1179, de fecha 19/12/2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.

5. Las Bases Administrativas Especiales, y demás antecedentes elaboradas por la I. Municipalidad, para el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Juntos Levantamos La Cultura de Quillón: Adquisición de Stand" y "Adquisición de Stand Municipalidad de Quillón".

6. Decreto Alcaldicio N° 519 de fecha 28.09.2010, donde aprueba Convenio Transferencia de Recursos de Cultura del proyecto "Juntos Levantamos La Cultura de Quillón".

7. Ord. N° 273/ 129/ 2010, de fecha 15 de noviembre del 2010, del Alcalde de Quillón solicitando a la Intendenta Región del Bio Bio la aprobación de la modificación de Itemizado incorporando la partida Adquisición de Stand.

8. Ord. N° 02900 de fecha 20 de diciembre del 2010, de la Intendenta Región del Bio Bio, aprobando solicitud de cambio de Itemizado.

9. Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2011.

10. Decreto Alcaldicio N° 021 de fecha 11.01.2011; aprueba llamado a licitación pública, Bases Administrativas Especiales y Nombra Comisión de Evaluación.

11. Acta de Apertura Electrónica de fecha 21.01.2011.

12. Acta de Evaluación de fecha 21.01.2011.

13. Resolución Alcaldicia de fecha 21.01.2011.

14. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- Lo señalado en Convenio de Transferencia de Recursos de Cultura, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.
- La necesidad de contar con Stand para las distintas ferias organizadas y/o patrocinadas por la municipalidad, lo cual queda reflejado en el presupuesto municipal 2011.
- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl., en el marco de la licitación pública IDI 4366-1-LE11 denominada "Juntos Levantamos La Cultura de Quillón: Adquisición de Stand" y "Adquisición de Stand Municipalidad de Quillón".

DECRETO

1. **ADJUDIQUESE,** Licitación Pública IDI 4366-1-LE11, del proyecto denominado "Juntos Levantamos La Cultura de Quillón: Adquisición de Stand" y "Adquisición de Stand Municipalidad de Quillón", a la empresa ***Sociedad Constructora y Comercializadora RC Ltda.***, RUT N° 76.507.970-5, en la suma de $ 8.490.000.- (ocho millones cuatrocientos noventa mil pesos) impuestos incluidos, y un plazo de ejecución de catorce días (14) días corridos, a contar de la fecha consignada en el Contrato Privado respectivo.

2. **AUTORICESE,** emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl.-

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

MAGDALENA HORMAZABAL MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

HECTOR MONSALVE CASTILLO
A L C A L D E (S)

HMC/MHM/NVS/ann.
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Secpla
- Depto. Control
- Oficina de Desarrollo Económico Local
- Oficina de Turismo y Cultura
- Archivo